



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIMPLIFICADA

**M-0605**

Señores Invitados a Cotizar	FECHA: 7 de abril de 2022
	<b>OBJETO:</b> Adquirir herramientas, insumos y elementos de ferretería para el ensamble, alistamiento, puesta a punto y pruebas de embarcación electro solar, motocicleta hibrida y estación de carga fotovoltaica

Estimado proveedor:

La IES Ancla UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-Sede Medellín ha recibido un financiamiento de COLCIENCIAS (recursos provenientes del Préstamo BIRF 8701-CO) para financiar el costo del Programa “Estrategia de transformación del sector energético colombiano en el horizonte 2030”, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Recuperación Contingente No. FP44842-210-2018 derivado de la Convocatoria 778 de 2017, en virtud del cual, la IES Ancla UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-Sede Medellín, lo invita a presentar cotización Proveer herramientas, insumos y elementos de ferretería para el ensamble, alistamiento, puesta a punto y pruebas de embarcación electro solar, motocicleta hibrida y estación de carga fotovoltaica.

Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

Item	Elemento	Cantidad	Días/tiempo de entrega	Lugar de entrega del Bienes
1	Herramienta rotativa tipo Mototool Inalámbrico a batería.	1	30 días	Universidad EAFIT, Carrera 49 N° 7 sur 50.
2	Taladro percutor de 1/2".	1		
3	Pulidora angular eléctrica de 4-1/2".	1		
4	Atornillador recto a batería.	1		
5	Ratchet Inalámbrico.	1		
6	Remachadora tipo Tijera.	1		



Item	Elemento	Cantidad	Días/tiempo de entrega	Lugar de entrega del Bienes
7	Juego de herramienta aislado.	1		
8	Sierra de arco o segueta.	1		
9	Maquina remachadora para tuerca remache.	1		
10	Martillo de uña.	1		
11	Halador de Cable 3.	2		
12	Pistola de calafateo para aplicar siliconas.	1		
13	Cascos de seguridad tipo dieléctrico.	15		
14	Protector auditivo de inserción (tapa oídos).	40		
15	Guante de protección, fabricado en Poliester-poliuretano.	30		
16	Arnés 4 argollas con slinga de seguridad.	2		
17	Juego de brocas.	2		
18	Disco de corte.	10		
19	Centro Punto	1		
20	Juego de accesorios para mototool.	1		
21	Repuesto de hoja Segueta Bimetal 12".	10		
22	Cinta de ductos MacGuiver.	2		



Item	Elemento	Cantidad	Días/tiempo de entrega	Lugar de entrega del Bienes
23	Cinta aislante en rollo.	5		
24	Prensa de banco giratoria N°5.	1		
25	Gabinete de herramientas.	1		
26	Escalera plegable multipropósito ajustable a múltiples posiciones.	1		
27	Carro Portaherramientas de 3 Compartimientos.	1		
28	Tornillo Socket M8 x 25.	18		
29	Tornillo Socket M8 x 30.	36		
30	Tuerca de seguridad M8.	54		
31	Tornillo socket avellanado inoxidable M6 x 20.	70		
32	Tornillo socket inoxidable M6 x 16.	18		
33	Tornillo socket inoxidable M6 x 40.	10		
34	Tuerca de seguridad M6.	88		
35	Tornillo socket botón inoxidable M5 x 20.	36		
36	Tornillo socket inoxidable M5 x 12.	72		
37	Tuerca de seguridad M5.	36		



Item	Elemento	Cantidad	Días/tiempo de entrega	Lugar de entrega del Bienes
38	Tornillo hexagonal M10 x 45.	10		
39	Tuerca de seguridad M10.	10		
40	Tuerca hexagonal M10.	10		
41	Tornillo socket inoxidable M4 x 16.	36		
42	Tornillos M8 avellanado 1".	16		
43	Tuerca de seguridad M8.	16		
44	Tornillo M10 x 1,5mm x 30mm.	20		
45	Tornillo M12 x 1.25mm x12 mm.	20		
46	Tornillo hexagonal M6 x 14.	846		
47	Arandela plana M6.	846		
48	Guasas M6.	846		
49	Tuerca de Seguridad 5/16.	211		
50	Tuercas 5/16 .	689		
51	Arandelas Acero inox 5/16 .	901		
52	Espárrago/ Barra Roscada 5/16 (1 metro ) .	114		
53	Tuerca de Seguridad M8.	211		



Item	Elemento	Cantidad	Días/tiempo de entrega	Lugar de entrega del Bienes
54	Tuercas M8.	689		
55	Arandela plana M8 .	901		
56	Espárrago/ Barra Roscada M8 (1 metro ).	114		
57	Tornillo Socket M8 x 25 .	18		
58	Tornillo Socket M8 x 30.	36		
59	Tuerca de seguridad M8.	54		
60	Tornillo socket avellanado inoxidable M6 x 20. Categoría 6	50		
61	Tornillo socket inoxidable M6 x 16.	18		
62	Tornillo socket inoxidable M6 x 40.	10		
63	Tuerca de seguridad M6.	70		
64	Tornillo socket botón inoxidable M4 x 20.	36		
65	Tornillo socket inoxidable M4 x 12.	50		
66	Tornillo socket inoxidable M4 x 16.	36		
67	Tuerca de seguridad M4.	36		
68	Tornillo hexagonal M10 x 45.	10		

Item	Elemento	Cantidad	Días/tiempo de entrega	Lugar de entrega del Bienes
69	Tuerca de seguridad M10.	15		
70	Fijador de rosca.	2		
71	Tubo de sellador adhesivo.	10		
72	Silicona sellante negra.	4		
73	Limpiador de contactos.	4		
74	Manguera automotriz ultra flexible para refrigerante 5/8".	8 metros		

Item	Especificaciones
1	Versátil para aplicaciones de corte y eliminación de materiales. Velocidad variable (5000 – 32000rpm) . Cuello de 3,2mm compatible con accesorios del mercado, debe contar con bloqueo del eje para un cambio fácil de accesorios, debe contar Indicador del nivel de carga. <u>Muy importante : Incluir 2 baterías y cargador</u>
2	Debe incluir empuñadura y tope de profundidad. Potencia absorbida mínima de 800 watts. Mínimo margen de sujeción 1,5 – 13 mm. Para perforar mampostería, ladrillo y bloques. Debe permitir realizar perforaciones en madera y metal de alta dureza. Intervalo de perforación: Diámetro de perforación en hormigón 20 / 13 mm Ø de perforación en madera 40 / 25 mm Diámetro de perforación en acero 13 / 8 mm Diámetro de perforación en mampostería 22 / 16 mm
3	Debe contar con interruptor ergonómico de palet, Cuerpo delgado para una fácil maniobrabilidad con la derecha o izquierda. Interruptor largo que proporcione confort a los dedos Botón de bloqueo en el centro del interruptor. Potencia de entrada mínima de 840W. Diámetro de disco 115mm (4-1/2") Velocidad sin carga 11.000
4	Atornillador recto a batería. presentado en un maletín de PVC con mínimo 81 piezas para atornillar con diferentes tipos de puntas. debe incluir : Puntas 25mm PZ : 0, 1, 2, 3 (3 de cada)Hex : 2, 2.5, 3, 4, 5, 6 (2 de cada)T : 10, 15, 20, 25, 27, 30, 40 (3 de cada)SL : 0.5x3, 0.5x4, 0.6x4.5, 0.8x5.5, 1.0x5.5, 1.2x6.5 (2 de cada)PH : 0, 1, 2 (3 de cada), 3 (2 de cada), Puntas 50mm T : 20, 25, 30 (1 de

Item	Especificaciones
	cada)PH : 1, 2, 3 (1 de cada), Llaves de vaso 5, 6, 7, 8, 9, 10mm (1 de cada), Porta puntas magnético60mm, debe incluir cargador.
5	Trinquete inalámbrico de 3/8" con batería ,motor de 12 voltios Torque de 35 pies-lb y de 250 RPM, Con un largo de 10-3/4", con posibilidad de ser llevado en un cinturón para herramientas. Debe contar con cabezal de 3/4" de bajo perfil para funcionar en los espacios estrechos. Debe contar con gatillo de metal de velocidad variable y carcasa de acero reforzado.Debe incluir:- Ratchet inalámbrico de 3/8"- 1 Batería- Cargador de BateríaDebe contar con Indicador de carga incorporadoDebe contar con gatillo de velocidad variable para un mayor control de la herramienta.Debe contar con Luz LED incorporada
6	Compatible para la punta: 2.4 mm (3/32); 3,2 mm (1/8); 4.0 mm (5/32) e 4.8 mm (3/16). Debe contar con botella colectora. Debe incluir la llave para cambio de las boquillas.
7	Juego de mínimo 31 piezas, herramientas aisladas a 1000V, Aislamiento según normativa IEC 60900 DIN EN 60900, deben ser adecuadas para trabajar en vehículos híbridos
8	Arco de segueta de 12" (305 mm) 45° Para Cortes al Ras. Debe contar con empuñadura de goma Perilla cómoda para ajustar la tensión de la hoja. Profundidad del arco 4-1/4" (108 mm). Marco metálico de alta resistencia. para uso en aplicaciones comunes: Corte de tubos, vigas y metales.
9	Para instalación de turca remache. Debe contar con múltiples accesorios: 1/4-20, 5/16-18, 3/8-16, 1/2-13 y 200 tuercas de remache de referencia 1/4-20.
10	Martillo de acero al carbono. Forjado en una sola pieza con tratamiento térmico de temple y revenido. debe contar con bordes redondeados sin aristas. Totalmente pintado y barnizado para proteger contra la oxidación. La cara expuesta a golpes debe ser pulida. Recubrimiento Antideslizante
11	Uso para tirar en Conducto Tipo de empuñadura: Malla de acero galvanizado de tejido simple con ojal de tracción flexible.
12	Pistola para aplicación de adhesivos y siliconas en presentación de cartuchos de 300ml
13	Casco Dieléctrico COLOR GRIS. Material en polietileno. -Reata en poliéster. Debe contar con resistencia al impacto vertical. Con capacidad de reducir la fuerza de impacto resultante de un golpe en la parte superior del casco choques eléctricos, golpes contra objetos fijos, salpicaduras de químicos, chispas radiación lumínica solar térmica, agua viento. Resistencia eléctrica superior a 20.000 voltios. Debe contar con un canal para evacuar líquidos y permitir el ensamble del protector auditivo. Debe contar con una banda frontal acolchada para mayor comodidad absorción del sudor. <u>Debe contar con Barbuquejo el cual debe estar incluido.</u>

Item	Especificaciones
14	En silicona con cordel Reutilizables, No irritantes, y deben contar con un cordón para usarse alrededor del cuello para evitar su pérdida.
15	- 20 pares Talla S, 10 pares Talla M. De Usos: Ensamblaje de Precisión, Ensamblajes Electrónicos, Manejo de Paneles de Control Embalaje e Inspección, mecánica automotriz, recubrimiento en poliuretano, de color Negro
16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eslinga con absorbedor de energía sencilla gancho de 3/4" incorporada</li> <li>- 3 argollas en "D" fabricadas en acero forjado con resistencia de 5.000 libras (una frontal para ascenso y descenso, y dos laterales para posicionamiento en un punto fijo)</li> <li>-1 Argolla Dorsal en reata para detención de caídas</li> <li>- 2 Mariposas ergonómica dorsal pequeña en pasta para direccionamiento de la reata.</li> <li>- Reata de 45mm de poliéster con resistencia a la rotura de 5.000 libras</li> <li>- 1 mosquetón de 3/4 "</li> <li>- 3 hebillas trabillas de puente, fabricadas en acero forjado, con resistencia a las 4.000 Libras para conexión</li> <li>- 3 hebillas trabilla eslabón fabricadas en acero forjado, con resistencia de 4.000 libras para conexión</li> <li>- 1 Hebilla corredera</li> </ul>
17	Deben de contar con recubrimiento de metal negro y dorado que prevenga la oxidación. Con diseño de banda cónica. Debe contar con vástago de tres planos. Deben de estar fabricadas de acero de alta velocidad resistente para perforar una variedad de materiales, incluidos plástico, madera y metal. Mínimo de 21 brocas
18	Fino para corte de metal de 4-1/2"
19	Brocas de centrar. Para operaciones de centrado generales sobre piezas de trabajo que requieren un mecanizado adicional entre centros
20	Juego mínimo de 150 piezas para ser instalados en mototool de collet de 1/4"-1/8" (B2- 6mm). Diferentes piezas para taladrar, cortar, esmerilar y cepillar
21	Con Dientes de acero de alta velocidad. Para corte de diferentes materiales como barras de hierro de diferentes espesores, aluminio, varilla y PVC. Dimensión estándar, que se pueda utilizar en varios modelos de arcos de sierra
22	color plata de 48mm, en presentación de 54 metros
23	resistente a altas temperaturas, dieléctrica y de alta conformabilidad.



Item	Especificaciones
24	Debe contar con superficie con pulverización electrostática . Estructura en acero que brinde una mayor fuerza en el apriete. Con tuerca y del tornillo que evita la ruptura, deformación o caída. Debe contar con base que evite el desplazamiento después de su sujeción
25	Gabinete con rodamientos en los rieles de todas las gavetas. Debe contar con compartimiento para almacenamiento de herramientas voluminosas. La tapa superior de permitir ser abierta y proporcionar una mayor accesibilidad a las herramientas. Debe contar con amortiguador en la tapa superior para evitar accidentes con mango en PVC para un agarre cómodo. Debe contar con sistema de bloqueo interno con llave. Debe contar con 4 Largueros en las esquinas para prevenir averías por golpes Capacidad de peso 240 Kg. Debe estar fabricado en lámina de 1.2mm de espesor. Debe contar con dos ruedas giratorias con bloqueo y dos ruedas fijas con rodamientos.
26	Escalera Multipropósito de 3.55mt, de 12 Pasos, en aluminio con posibilidad de múltiples formas de plegados, multifuncional. Ajustable a diferentes posiciones que brinde seguridad y versatilidad. Tipo trepador de escalones. Debe contar con mecanismo de seguridad para posiciones múltiples. Debe incluir 2 plataformas metálicas para convertirla en andamio. travesaños estabilizadores con tacones antiderrapantes 100% hule. fabricada con aleación de aluminio para garantizar mayor durabilidad.
27	Compartimiento Superior 52.8x37.1x17.9cm. Compartimiento Medio 52.8x37.1x28.4cm. Compartimiento Inferior 52.8x37.1x56.5cm . Debe contar con ruedas y manija para transporte de herramientas
28	Tornillo milimétrico rosca M8 Paso 1.25 mm Cabeza socket Material: Aleación de acero Longitud 25 mm Totalmente roscado
29	Tornillo milimétrico rosca M8 Paso 1.25 mm Cabeza socket Material: Aleación de acero Longitud 30mm Totalmente roscado
30	Tuerca de seguridad rosca M8 Paso 1.25 mm
31	Tornillo milimétrico rosca M6 Paso 1 mm Cabeza socket avellanado con longitud máxima 3.3 mm Material: Acero inoxidable 304 Longitud 20 mm Totalmente roscado

Item	Especificaciones
32	Tornillo milimétrico rosca M6 Paso 1 mm Cabeza socket Material: Acero inoxidable 304 Longitud 16 mm Totalmente roscado
33	Tornillo milimétrico rosca M6 Paso 1 mm Cabeza socket Material: Acero inoxidable 304 Longitud 40 mm Totalmente roscado
34	Tuerca de seguridad rosca M6 Paso 1 mm
35	Tornillo milimétrico rosca M5 Paso 0.8 mm Cabeza socket botón Material: Acero inoxidable 304 Longitud 20 mm Totalmente roscado
36	Tornillo milimétrico rosca M5 Paso 0.8 mm Cabeza socket Material: Acero inoxidable 304 Longitud 12 mm Totalmente roscado
37	Tuerca de seguridad rosca M5 Paso 0.8 mm
38	Tornillo milimétrico rosca M10 Cabeza hexagonal Paso 1.25 Grado 8.8 Longitud 45 mm Totalmente roscado
39	Tuerca de seguridad rosca M10 Paso 1.25
40	Tuerca hexagonal rosca M10 Paso 1.25
41	Tornillo milimétrico rosca M4 Paso 0.7 mm Cabeza socket Material: Acero inoxidable 304 Longitud 16mm Totalmente roscado



Item	Especificaciones
42	Tornillo milimétrico M8 Paso 1.25 Cabeza avellanado Longitud 1 pulgada Grado 8.8
43	Tuerca de seguridad rosca M8 Paso 1.25 mm
44	Paso 1.5 mm Longitud 30mm <u>Importante: de cabeza baja (Low Head Socket Cap)</u> Tipo socket (allen-bristol) Material: Acero grado 5 u 8
45	Paso 1.25mm Longitud 12mm Tipo socket (allen-bristol) M12 X 1.5 X 12mm
46	Paso 1 mm Material: Acero Inoxidable 304 Totalmente roscado
47	Material: Acero Inoxidable
48	Para tornillo M6
49	-
50	-
51	-
52	Barras de 3 metros cada unidad
53	Paso normal
54	Paso normal
55	-



Item	Especificaciones
56	Paso normal Material: Acero Inoxidable 304 Barras de 3 metros cada unidad
57	Paso 1.25 mm Material: Acero Inoxidable 304 Totalmente roscado
58	Paso 1.25 mm Material: Acero Inoxidable 304 Totalmente roscado
59	Paso 1.25 mm
60	Cabeza socket avellanado, longitud máxima 3.3 mm Material: Acero inoxidable 304 Totalmente roscado
61	Paso 1 mm Cabeza socket Material: Acero inoxidable 304 Totalmente roscado
62	Paso 1 mm Cabeza socket Material: Acero inoxidable 304 Totalmente roscado
63	Paso 1 mm
64	Paso 0.7 mm Cabeza socket botón Material: Acero inoxidable 304 Totalmente roscado
65	Paso 0.7 mm Cabeza socket Material: Acero inoxidable 304 Totalmente roscado
66	Paso 0.7 mmCabeza socketMaterial: Acero inoxidable 304Totalmente roscado
67	Paso 0.7 mm
68	Paso 1.25 Grado 8.8 Totalmente roscado
69	Paso 1.25



Item	Especificaciones
70	Fuerza media, para uso en roscas M10 en aluminio
71	Sellador Adhesivo Híbrido. Sellador mono componente, de resistencia media, Para curar de la humedad y llena huecos que forme un sello firme, flexible e impermeable en aluminio, madera, gel coat y fibra de vidrio. Debe ser adecuado para juntas de unión y juntas de movimiento. En presentación de cartucho metálico de 300ml
72	Adhesivo sellador a base de silicón mono componente, color negro y de uso general de curado a temperatura ambiente para formar un sello elástico resistente. Diseñado para soportar ciclos de temperaturas extremas, luz ultravioleta y ozono.
73	En presentación de 400mL-430mL tipo aerosol
74	Diámetro interno de 5/8". Resistente a la temperatura (70°- 90° C) y con flexibilidad extrema. Debe permitir la transferencia de agua con presencia de productos refrigerantes en baja proporción, para sistemas de enfriamiento que utilizan radiadores. Siliconada de preferencia en color transparente.

Para presentar cotización, por favor tener en cuenta la siguiente información:

Cualquier proponente o proveedor de productos o servicios **será inelegible dentro del Programa Energética2030**, por todo el periodo de ejecución del Contrato de Préstamo BIRF 8701 –CO, si ha incurrido en alguna de las siguientes situaciones:

- Retirar la cotización durante su período de vigencia o, en cualquier momento, a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar.
- Rechazar la firma de la orden contractual, después de haber sido notificado de la aceptación de su cotización, estando dentro de su período de validez.
- Rehusar el suministro de la Póliza de Cumplimiento requerida para la suscripción de la orden contractual.
- Haber incumplido, total o parcialmente, las obligaciones y/o condiciones de ejecución de una orden contractual.

Información que debe contener la cotización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del ítem cotizado (según especificaciones dadas).</li> <li>• Precio unitario por ítem.</li> <li>• El valor del IVA de cada ítem.</li> <li>• Precio total por ítem.</li> <li>• Precio Total con IVA incluido.</li> <li>• Garantía.</li> <li>• Periodo de validez (como se indica en este documento).</li> <li>• Forma de pago (como se indica en este documento).</li> <li>• Tiempo de entrega (por favor especificar un número determinado de días. <b>No se admiten rangos de tiempo ó frases abiertas</b> como: "15 a 30 días", "A convenir", "De acuerdo a inventario" etc)</li> </ul>
---------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los precios deberán <b>cotizarse en pesos colombianos, sin decimales</b>, cotizar en moneda diferente es causal de rechazo</li> <li>• Todo el texto de la cotización debe estar en español.</li> </ul>
Cotizaciones alternativas	<p>No se aceptan ofertas alternativas, No cumplir con esta condición, <b>es causal de rechazo</b></p> <p><b>El oferente deberá cotizar la totalidad de los ítems.</b> No cumplir con estas condiciones, es causal de rechazo</p>
Criterios de evaluación y adjudicación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas</li> <li>2. El Precio evaluado como el más bajo</li> </ol>
Tipo de contrato a suscribir	Orden de compra (ver documento en directorio ADENDAS Y ANEXOS)
Forma de pago	<p>100% del valor de la orden de compra a los 30 días posteriores a la radicación en nuestras oficinas de la factura, con recibo a satisfacción emitido por el supervisor de la orden.</p> <p><b>No se hacen anticipos.</b></p> <p><b>FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.</b> En cumplimiento del párrafo del artículo 1 del Decreto 2242 de 2015, todo contratista que se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá remitir a la Universidad las facturas electrónicas derivadas de la ejecución contractual, en formato PDF y XML, al correo de facturación <a href="mailto:efactura_nal@unal.edu.co">efactura_nal@unal.edu.co</a> con la información específica requerida por la Universidad, dando estricta aplicación a los requisitos fijados en el artículo 11 de la Resolución 042 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y las normas que la adicionen, modifiquen o deroguen.</p> <p>Adicionalmente, el contratista, en el archivo XML que genere, deberá incluir: tipo de orden contractual, número de la orden contractual, año de elaboración de la orden o contrato y la dependencia.</p>
Plazo de ejecución	Hasta 30 días, contados a partir de la suscripción de la orden de compra.
Lugar de ejecución y entrega	<p>Departamento: ANTIOQUIA</p> <p>Municipio: Medellín</p> <p>Dirección: Universidad EAFIT, Carrera 49 N° 7 sur 50</p>
Periodo de validez de la Cotización	<p><i>45 días</i></p> <p><b>La cotización debe tener esta vigencia, la presentación con un tiempo inferior es causal de rechazo</b></p>



Fraude y Corrupción	El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en siguiente anexo.
------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Si requiere aclaraciones** sobre la invitación a cotizar, sus preguntas se recibirán por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [ccienti\\_med@unal.edu.co](mailto:ccienti_med@unal.edu.co), **máximo hasta el 8 de abril de 2022**

Su cotización debe enviarla vía **correo electrónico a:** [ccienti\\_med@unal.edu.co](mailto:ccienti_med@unal.edu.co) **a más tardar el 15 de abril de 2022**

Su cotización puede ser enviada en archivo adjunto o link de descarga, que debe estar nombrado así: "**Cotización SDCS M-0605 Razón Social de la Empresa**", junto a los soportes del caso.

Los documentos soporte de la cotización, deberán estar identificados con nombre que aclare su contenido y con una numeración consecutiva. Por ejemplo: "**1. Ficha técnica de xxxx**", etc

Los archivos enviados deben estar en formato PDF, que no permita edición.

El asunto de correo de la propuesta debe ser "**Propuesta SDCS M-0605 Razón Social de la Empresa**"

La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por el inadecuado manejo en el envío de la información.

## ANEXO Fraude y Corrupción

### 1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

### 2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes (proponentes / postulantes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

- i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;
- ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;
- iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;
- iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;
- v. por “práctica obstructiva” se entiende:
  - a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
  - b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas



- para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
  - d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato<sup>1</sup>; ii) ser designada<sup>2</sup> subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.
  - e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco inspeccionar<sup>3</sup> todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

---

<sup>1</sup> Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, (i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

<sup>2</sup> Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.

<sup>3</sup> Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que correspondan; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que correspondan; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.



## **MODELO DE ORDEN DE COMPRA - ODC**

**(Consultar documento en pdf, P.575 ODC Adq htas ferreteria M-0605. En directorio ADENDAS Y ANEXOS. Este documento es sólo informativo. La ODC completamente diligenciada, se enviará al adjudicatario)**